

LOS INICIOS DE LA LEXICOGRAFÍA ECUATORIANA*

María del Mar Espejo Muriel

Universidad de Almería, miembro CySoc

RESUMEN: El motivo de esta publicación nace de la colaboración en el proyecto *TLEAM*, para dar a conocer a la comunidad científica la incorporación de los tesoros americanos en la red. En este capítulo nos ocupamos de presentar la panorámica de las obras lexicográficas del reino de Ecuador desde sus inicios renacentistas hasta 1884, fecha en la que la Academia incorpora el término «americano» en su edición de 1884. En este sentido, nos proponemos dar a conocer una descripción general de las características de los vocabularios, repertorios léxicos repartidos tanto en obras diccionaristas como en léxicos ocultos o notas léxicas que se incluyen en otros documentos de especialidad. Los trabajos se clasifican en dos periodos claramente perfilados: a) una fase preliminar (siglos xvii-xviii) que tiene su origen en la primera obra sobre el léxico americano de Pedro Fernández de Castro y Andrade (1608), así como la del jesuita Juan de Velasco (1789); b) la fase más relevante que comprende la segunda mitad del siglo xix, entre los años 1862-1884, con los listados léxicos redactados por los próceres fundadores de la *Academia Ecuatoriana de la Lengua*: Pedro Fermín Cevallos Villacreses, Antonio Flores Jijón y Pablo Herrera González; fuera de este grupo, se añade la aportación del científico botánico William Jameson (1865).

PALABRAS CLAVE: historia de la lexicografía ecuatoriana, Fermín Cevallos, Pedro Fernández de Castro, Juan de Velasco, Antonio Flores, Pablo Herrera, William Jameson.

* La realización de esta investigación se integra en el proyecto *Tesoro lexicográfico del español en América*. Proyecto de I+D+i PID2023-149847NB-100, financiado por el MCIN/AEI.. Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los directores del proyecto, Dolores Corbella y Alejandro Fajardo, por ofrecerme el glosario de Fermín Cevallos, *Voces provinciales de Ecuador* (1877) de extraordinario valor documental, ignoto hasta la fecha y custodiado en el Archivo de la RAE, así como el de Antonio Flores, *Provincialismos peruanos* (1874).

ABSTRACT: The reason for this publication stems from the collaboration in the *TLEAM* project, to make the scientific community aware of the incorporation of the «american» treasures in the network. In this chapter we present an overview of the lexicographical works of the kingdom of Ecuador from its Renaissance beginnings until 1884, the date on which the Academy incorporated the term «american» in its 1884 edition. In this sense, we intend to provide a general description of the characteristics of the vocabularies, lexical repertoires distributed both in dictionary works and in hidden lexicons or lexical notes included in other specialised documents. The works can be classified into two clearly defined periods: a) a preliminary phase (17th-18th centuries) which has its origin in the first work on the American lexicon by Pedro Fernández de Castro y Andrade (1608), as well as that of the Jesuit Juan de Velasco (1789); b) the most relevant phase that comprises the second half of the 19th century, between 1862 and 1884, with the lexical lists written by the founding fathers of the *Ecuadorian Academy of Language*: Pedro Fermín Cevallos Villacreses, Antonio Flores Jijón, Pablo Herrera González; outside this group, the contribution of the botanical scientist William Jameson (1865) should be added.

KEYWORDS: historical ecuadorian lexicography, Fermín Cevallos, Pedro Fernández de Castro, Juan de Velasco, Antonio Flores, Pablo Herrera, William Jameson.

1. Introducción: contexto sociohistórico

Los antecedentes de la producción lexicológica sobre la variedad ecuatoriana se perfilan en dos obras de los siglos xvii y xviii, respectivamente. La primera se debe a don Pedro Fernández de Castro y Andrade, más conocido como el VII conde de Lemos, famoso diplomático español, presidente del Consejo de Indias y del Consejo Supremo de Italia, virrey de Nápoles, comendador de la Orden de Alcántara y mecenas de los grandes de la literatura española del Siglo de Oro (*BHMV*). La obra que nos interesa, la *Descripción de la provincia de los Quixos*, apareció el 1 de febrero de 1608, cuando ocupaba el cargo de presidente del Consejo de Indias. Fue redactada a partir de testimonios ajenos, aunque pudo contar con el apoyo de la abundante documentación que manejaba el Consejo de Indias. Se describe la provincia ecuatoriana del Napo, con un importante glosario de americanismos (Quesada Pacheco 2002: 19; Moreno 2011: 134). El manuscrito está firmado por Andrade y se conserva en la Biblioteca Nacional, sin embargo, parece ser autógrafo del cronista Pedro de Valencia, según se indica en el catálogo de la BNE (Cuesta 1994: 162;

Enciso 2024)¹. Aportamos a continuación, una breve presentación del cronista Pedro de Valencia.

Pedro de Valencia (Zafra 1555-Madrid 1620). Licenciado en Leyes en la Universidad de Salamanca, ejerció de amanuense de Arias Montano y tuvo una gran amistad con Fernando Machado, fiscal en la ciudad del Pichincha. Al ser nombrado cronista de Indias y Castilla en 1607, sus vínculos con América se dirigen primero a la elaboración de las diversas relaciones o descripciones de Indias, que iría componiendo con las respuestas a los interrogatorios enviados a América en 1604, tarea que da por concluida en 1613. Gozó de una merecida fama y contaba con buenos apoyos entre la nobleza y la intelectualidad del momento.

Otro puntal importante de finales del siglo XVIII se debe a Juan de Velasco (1789), historiador jesuita riobambeño, que dejó las bases para el conocimiento geográfico e histórico cultural del Ecuador con su monumental crónica sobre la *Historia del Reino de Quito*. En dicha obra se recopila un interesante léxico autóctono sobre la minería, flora y fauna de la zona; al respecto señala Calvo Pérez (2001: 35) que «es el más copioso de los que se conocen de la época del Siglo de las Luces sobre el reino de Quito». La publicación de la misma experimentó una gran pérdida, debido a la crisis que sobrevino con la expulsión de los jesuitas en 1767; no obstante, se pudo recuperar con un recorte importante del léxico². Los datos indican que se compuso por mandato de Carlos III, según la carta dirigida desde Faenza al secretario de Estado, Antonio Porlier³. En este periodo merece ser recordada la llegada de la imprenta de manos de los jesuitas⁴.

A partir de esta fecha, se abre un paréntesis que llega hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando comienza la historia científica de la lexicografía ecuatoriana de mayor envergadura. Se debe principalmente al espíritu observador de una clase intelectual privilegiada vinculada con el ámbito político,

¹ Aclarada esta circunstancia, mantendremos para la redacción del estudio la autoría de Andrade para el documento que analizamos.

² «Su obra léxica ... en 1787 de nuevo reescrita, se redujo por imponderables de salud y prematura vejez a la mitad (de unas 3000 a 1473 palabras, con lo que el poco acopio léxico sobre quechua de este siglo [...] quedó seriamente mutilado)» (Calvo Pérez 2001: 35).

³ El 15 de marzo de 1789, agradece la noticia y aclara que «en cumplimiento del orden soberano que se sirvió comunicarnos Vuestra Excelencia, [...] determiné remitir luego la primera parte de la Historia de Quito que tenía concluida» (Pareja 1981: XXII).

⁴ El jesuita José María Maugeri instaló la primera imprenta en territorio del actual Ecuador en Ambato, en 1754; más tarde, en 1759, se trasladó a la ciudad de Quito (*BVMC*).

cuya motivación principal viene marcada por la necesidad de construir y recuperar la identidad nacional. Las circunstancias históricas que afectan a dicho periodo se remiten a los hechos que condicionan el devenir de la independencia de Ecuador. Dicha situación formó parte de un largo proceso de emancipación de la Gran Colombia, iniciado a comienzos del siglo XIX y que culminó el 13 de mayo de 1830, cuando el territorio de Quito declaró su independencia de Colombia; a partir de este momento se denominará la República del Ecuador, cuyo primer presidente fue el venezolano Juan José Flores (Turpo 2006:102).

En definitiva, el siglo XIX constituye la franja histórica más destacada de la tradición diccionarista con la aportación de tres personajes ilustres, que desempeñan un papel relevante en el ámbito político, social, y clave para la filología: Pedro Fermín Cevallos Villacreses, Antonio Flores y Jijón, y Pablo Herrera González. Sus contribuciones lingüísticas han proporcionado una información de enorme interés y de gran utilidad para el conocimiento de la historia del léxico amerindio.

Retomamos la figura de Fermín Cevallos (Ambato 1812-Quito 1893), un prestigioso historiador, abogado y político, que representa la primera autoridad para la historia lexicográfica ecuatoriana. Le toca vivir en un entorno lingüístico complejo marcado por las preocupaciones del momento⁵; como señala Fajardo (2010: 320): «hay que tener presente que, con motivo de las independencias hispanoamericanas, se inicia una lexicografía poscolonial en la que interviene la reacción ante un sentimiento de inferioridad que se quiere superar y un replanteamiento de la supremacía normativa de España a través de la RAE». Teniendo en cuenta este clima de crispación, vivirá además con la paradoja de la corrupción del lenguaje; de la misma manera que admite una supremacía española por atender al dictado de la norma lingüística (Fajardo 2010: 320). Por tanto, en su obra deposita un caudal de conocimientos filológicos muy estimables para reafirmarse ante lo propio y lo autóctono, a la vez que anotará otros usos «defectuosos» que se desvían de esta norma.

Al mismo tiempo, en el ámbito académico peninsular, la RAE se encuentra elaborando el estatuto de académicos correspondientes, que se formalizó en 1859; iniciativa que culmina el 24 de noviembre de 1870 con el Reglamento de los Estatutos de las Academias correspondientes en las repúblicas ame-

⁵ Guillermo Bustos (2011) ha profundizado en su tesis doctoral sobre el destacado papel intelectual de Cevallos en la historia del nacionalismo de Ecuador.

ricanas⁶. En este ambiente, Fermín Cevallos publica una serie de artículos sobre el buen uso del lenguaje en la revista *El Iris*, recogidos más tarde en el volumen *Breve catálogo de errores*, de cuya obra se conocen varias ediciones, desde 1862 a 1880; además redacta un importante glosario inédito, desconocido hasta hoy, *Voces provinciales de Ecuador* que el mismo autor envió a la Academia en 1877⁷. Como reconocimiento a su excelente labor filológica, recibió el nombramiento de académico correspondiente en 1873; y tras varias reuniones celebradas en su casa, fue nombrado presidente de la Academia Ecuatoriana de la Lengua correspondiente de la Real Academia de Madrid⁸. El acto tuvo lugar el 15 octubre de 1874, aunque su validez jurídica se otorgó el 4 de mayo de 1875⁹.

En cuanto a Antonio Flores Jijón (Quito, 1833-Ginebra, 1915), las circunstancias que rodearon su vida estuvieron marcadas por la lucha por el gobierno de Ecuador. Estamos ante un distinguido letrado, político y diplomático, con una producción literaria muy variada¹⁰. Hijo del general Juan José Flores, inició su carrera diplomática con veintisiete años, además de obtener las Cátedras de Ciencias Políticas de Historia Universal en el célebre colegio de San Carlos de Guatemala. En 1863 ingresó en la Academia Ecuatoriana de la Lengua. En el ámbito político, fue propuesto para el cargo de presidente de la República en 1888, que desempeñó durante el trigésimo quinto mandato (1888-1892), con la fundación de su partido Unión Republicana, conocido como «progresista» (Guzmán 2002: 23).

El tercer personaje ligado al ámbito de la política es Pablo Herrera González (Pujilí, 1820-Quito 1896)¹¹. Ocupó cargos relevantes durante la República

⁶ En (1861: 13-14); en Clavería/Hernández (2021: 414); también en RAE.

⁷ En adelante se utilizan las siglas *BC* para el *Breve catálogo de errores*, y *VPE* para *Voces provinciales de Ecuador*.

⁸ Otros miembros fundadores de esta primera reunión son Juan León Mera, Julio Castro, Julio Zaldumbide (Guzmán 2002: 15).

⁹ De las primeras academias americanas que se fundaron, la primera fue en Bogotá el 10 de mayo de 1871; le sigue la Ecuatoriana, establecida en Quito (1874), la Mexicana (1875), El Salvador (1876) y Venezuela (1883) (Clavería/Hernández 2021: 415). La carta de aceptación del nombramiento de Cevallos como académico correspondiente está dirigida a Mariano Roca de Togores, Antonio de los Ríos y Rosas y Fermín de la Puente Apezeche; y está fechada el 13 de diciembre de 1873, aunque quedó registrada el 5 de febrero de 1874 (CA).

¹⁰ La información que ofrecemos proviene de Guzmán (2002: 5-23); y Larrea (1974: 21-113).

¹¹ Para consultar la biografía de Pablo Herrera, *vid.* Archivo RAE (*ARAE*); Academia Ecuatoriana de la Lengua (*AEL*).

(1861-1894), como subsecretario del Ministerio del Interior con el presidente García Moreno; ministro fiscal de la Corte Suprema con Antonio Flores; y, con el gobierno de Luis Cordero, ejerció el cargo de la vicepresidencia de la República, entre otros. Destaca su labor como fundador del periódico la *Civilización Católica* (1875). De manera particular, nos interesa su producción sobre las *Voces provinciales del Ecuador*, una serie de fascículos que alcanzaron cuatro entregas entre 1884 y 1887.

Más alejado de este grupo político, hay que añadir el eminente químico y botánico William Jameson (1865)¹², con la publicación de *Synopsis Plantae Aequatoriensium*, en cuya obra se encuentra oculto un léxico de gran valor sobre la descripción de la flora autóctona del Reino de Ecuador. Este destacado científico, especializado en física y ciencias naturales, ingresó en la Wernerian Natural History Society y adquirió gran experiencia por sus viajes por el Ártico, también con la tripulación del *Fifeshire*, barco dedicado al comercio entre Londres y el puerto del Callao (Perú). Ejerció como médico en Lima, Guayaquil y en la Universidad Central del Ecuador; además, ostentó cargos públicos y políticos importantes: cónsul general de Inglaterra en Quito, y director de la Casa de la Moneda de Ecuador. Sus intereses hacia la antropología y la museología le llevan a colaborar con Manuel Villavicencio para diseñar un Museo de Objetos Arqueológicos. Gracias a sus expediciones ecuatorianas y a sus excelentes trabajos botánicos que comenzaron en 1827, fue nombrado en 1864 comisionado por el Gobierno ecuatoriano para publicar la primera flora de Ecuador; de cuya obra solo vieron la luz los dos primeros volúmenes de la *Synopsis*, que recopila desde *Ranunculáceas* hasta *Labiadas*; el tercer tomo inédito se conserva entre los fondos del British Museum (González Bueno 2016: 186). El autor reconoce el apoyo prestado por Gabriel García Moreno (1821-1875), como se menciona en el prólogo del tomo I, fechado en 1865. Años más tarde, debido a la complicada situación político-social vivida en Ecuador, que derivó en la revolución propiciada por García Moreno en enero de 1869, motivó la salida de Quito de W. Jameson; aun así, pudo dejar depositado su herbario y manuscritos en el Consulado norteamericano (González Bueno 2016: 183-184).

¹² Vid. González Bueno (2016: 183-186).

2. Estado de la cuestión

El número de obras que comprende esta primera fase, hasta 1884, alcanza un total de nueve documentos¹³. De la primera partida, que data de comienzos del siglo xvii, destaca un opúsculo léxico indexado a modo de diccionario (1608), que se encuentra inserto en una obra mayor de Pedro Fernández de Castro y Andrade. El leuario se compone de tan solo dieciséis entradas (Quezada 2002; Moreno 2011). Pasaron ciento cincuenta años para dar a conocer otro repertorio de mayor relevancia que el anterior, la siguiente obra pertenece al jesuita riobambeño Juan de Velasco. Si bien es verdad que existe una abundante y rica bibliografía sobre su papel evangelizador, también ha recibido atención desde el punto de vista lingüístico la repercusión del léxico indígena; para ello citamos el trabajo de Calvo Pérez (2001), así como el discurso reciente de Ramírez Luengo (2022), en la toma de posesión como miembro honorario de la Academia Ecuatoriana de la Lengua.

Más enriquecedor resulta el panorama que nos brinda el siglo xix con motivo de las independencias hispanoamericanas. Dicha situación propicia el deseo de una clase política preocupada por la recuperación de las señas de identidad en diversos ámbitos, sociales, ideológicos, culturales, y sobre todo en el lingüístico; cuestión escasamente investigada en la historia de la lengua y de la lexicografía española, en particular. La primera figura señera ecuatoriana de este momento se reduce tanto a la presencia de Pedro Fermín Cevallos Villacreses, fundador de la Academia Ecuatoriana de la Lengua; como a la de sus colaboradores, Antonio Flores Jijón y Pablo Herrera González con unas reproducciones de vocabularios indexados en orden alfabético. La publicación del *Breve catálogo* de F. Cevallos tendrá una gran repercusión y buena acogida en su época, hasta el punto de llegar a completar hasta seis ediciones ampliadas y revisadas de las que hablaremos más adelante. Las obras de dichos autores están escasamente investigadas desde el punto de vista lingüístico, si bien se conocen algunos estudios como el de Martínez (1996) y Espejo (2024a, 2024b).

Fuera de este grupo de destacados políticos, también resulta de interés, como se ha citado anteriormente, la producción del científico William Jameson (1865) con la *Synopsis Plantarum Aequatoriensium*, en cuya obra se ofrece un rico léxico interno de gran valor filológico, por anotar las variantes ter-

¹³ Para acceder a los mismos, el TLEAM proporciona el siguiente enlace: <https://www.ull.es/tleam/ec/index.php?action=xdxfedit&did=exit>.

minológicas comunes de la flora ecuatoriana, muy valorado por los estudiosos de la botánica (González Bueno 2016).

3. Características generales. Cronología y tipología

En este volumen nos centramos en el estudio de la reconstrucción de la lexicografía ecuatoriana desde la primera fase propuesta en el *TLEAM*, es decir, desde los orígenes hasta 1884. Este periodo se puede subdividir en dos etapas: a) por una parte, podemos hablar de los «preliminares» que contiene obras de los siglos XVII y XVIII, con Fernández de Castro y Juan de Velasco respectivamente; b) por otra, la segunda etapa tiene lugar a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando se desarrolla el inicio de la lexicografía propiamente dicha, la fundacional ecuatoriana. El interés viene motivado por una clase intelectual privilegiada que ocupaba puestos de gran relevancia en la vida política, y que estaba interesada en la construcción de las raíces de su cultura.

Por tanto, podemos definir la primera fase como una «lexicografía menor»¹⁴, en el sentido de que no se trata de registros lexicográficos propiamente dichos. Es decir, se ofrece un léxico autóctono de la zona que se encuentra incluido o subordinado en otra obra principal¹⁵; aunque bien es verdad, que «algunas de estas glosas, notas, informaciones insertas en el texto, plantean dudas sobre si pueden verse propiamente como productos lexicográficos, o no pasan de ser descripciones textuales» (Fajardo 2023: 7).

Se le debe a Pedro Fernández de Castro y Andrade la composición de un brevísimo diccionario indexado con tan solo dieciséis entradas en el interior de la *Descripción de la provincia de los Quixos* (1608), como detallaremos en el siguiente apartado. Del mismo modo, resulta muy valioso el léxico oculto de especialidad que se encuentra en la crónica de Juan de Velasco, sobre la *Historia del Reino de Quito* (1789), en cuyo volumen se puede ir desgranando las variantes que dan a conocer la riqueza léxica del lugar; especialmente, las referidas al dominio mineral, vegetal y animal, por incluir explicaciones de los vocablos indianos, o de uso vulgar de la zona.

¹⁴ Término acuñado por Nieto Jiménez (2000: 155).

¹⁵ Puede consultarse el apartado «Repertorios subordinados a obras mayores», en Fajardo (2023: 8-19).

El panorama de la «lexicografía mayor» que tiene lugar en la segunda mitad del siglo XIX no se trata solo de glosarios que aportan exclusivamente la marca geolectal ecuatoriana, sino que añade una información más completa con voces comunes a la América general o bien a otras zonas particulares. En este sentido, contamos con un leuario de la zona que fue publicado en varios fascículos y que sigue una ordenación alfabética. Supuso un gran avance los apuntes que fueron apareciendo en la *Revista Iris* firmados por Pedro Fermín Cevallos, reunidos más tarde en un compendio final titulado *Breve catálogo...*, en adelante BC, publicado en 1862 como 3.^a edición. Debido al éxito de la obra, se elaboraron otras ediciones: 1873 (4.^a), 1880 (5.^a)¹⁶ y la 6.^a en 1904¹⁷, en las que agrega una importante revisión del léxico y un aumento considerable de entradas léxicas. Hay que reconocer que la filología debe agradecer a este insigne político la primera recuperación del léxico autóctono importante. Asimismo, cabe destacar el gran interés que tiene por dar a conocer el léxico indígena integrado en su convivencia multilingüe, como sucede con el documento inédito titulado *Voces provinciales del Ecuador* (1877), en adelante VPE, que se conserva en el Archivo de la RAE.

En este periodo de las independencias, sobresale a su vez el esfuerzo realizado por otros dos políticos relevantes del momento, también colaboradores con la fundación de la Academia Ecuatoriana de la Lengua: Antonio Flores (1874) y Pablo Herrera (1884). Por último, cabe mencionar la contribución del científico, químico y botánico William Jameson (1865) con el léxico especializado de la botánica ecuatoriana.

4. Descripción y análisis de las obras

Para la descripción y comentario de las obras, mantendremos la clasificación cronológica.

¹⁶ En Haensch (1997: 232).

¹⁷ En Orejuela (1934: 505) se cita una sexta edición del *Breve catálogo* fechada en 1904; recordemos que esta obra queda fuera de nuestro estudio por sobrepasar la fecha límite de la primera fase hasta 1884.

4.1. «Diccionario con declaración de los vocablos particulares de las Indias», 1608 (Pedro Fernández de Castro y Andrade, Monforte de Lemos 1575-Madrid 1637; Pedro de Valencia Zafra 1555-Madrid 1620) (BHMV, RAH)

- Obra y autor: Fernández de Castro, Pedro. «Diccionario con declaración de los vocablos particulares de las Indias, y poco familiares en España». En: *Descripción de la provincia de los Quixos en lo natural*, fols. 3v-4r. Manuscrito 594 BNE. Fecha: 1608.
- Fichado TLEAM: 1608 Fernández de Castro y Andrade EC-N (Napo, Ecuador).
- Enlace: <https://www.ull.es/tleam/index.php?action=xdxfedit&did=hern1608>.
- Descripción: manuscrito que describe la provincia de Napo, en el actual Ecuador, un territorio que ocupa una extensión de siete mil kilómetros cuadrados. El texto fue publicado por Marcos Jiménez de la Espada, *Relaciones geográficas de Indias*, Madrid, 1881-1887, tomo 1, pp. XCVII-CXII. Se ha transcrito el original que se encuentra en la BNE. Según algunos autores, aunque el manuscrito lo firmó Fernández de Castro, el relato pertenece realmente al cronista Pedro de Valencia. Conviene indicar una aclaración sobre Quixos: es una de las veinte provincias que constituyen el Reino de Ecuador, localizada en el centro-norte del territorio nacional; es una municipalidad de la provincia de Napo; enclavada entre el flanco oriental de la Cordillera Real de los Andes y el sector de la Alta Amazonia.

Nos hemos referido con anterioridad a la gran importancia que tiene el citado documento para la historia de la lexicografía hispanoamericana:

en este glosario léxico de principios del siglo XVII se estaban dando diferencias entre América y España, no solo por causa de la introducción de voces indígenas al inventario léxico americano, sino también porque algunas palabras de origen ibérico se empleaban con significados divergentes a uno y otro lado del Atlántico (Quesada Pacheco 2002: 19; Moreno 2011: 134).

La intención que motiva la construcción de la obra se define al inicio del glosario: «y ahora para mayor inteligencia, me a parecido poner aquí un Diccionario con declaración de los vocablos particulares de las Yndias, y poco familiares en España» (fol. 3). Renglón seguido aparecen dieciocho palabras con su significado, de las cuales se han suprimido en el TLEAM el nombre de una cordillera y la capital Lima, de manera que el listado se reduce a dieciséis vocablos: *arcabucos, baharaques, camayo, dotriner, dotrina, encomendero, encomienda, escupiles, guandos, macas, reservado, preservado, repartimiento, tributo, parcialidad, inga (por inca)*.

Conviene mencionar algunas voces o variantes que no han sido recogidas por el DAMER, p. ej. *maca*: «Indios de una provincia que tienen este nombre,

como en España los Castellano, ó Andaluces»; *escupiles*: «Armadura de algodón basteado, como coraças»; *inga*: «el Rey del Perú»; en el *DAMER* solo el pl. *Incas*: «m. pl. Bo. Danza que representa la invasión del imperio de los incas por parte de los españoles».

Otros vocablos, en cambio, han sido recogidos en el *DAMER*, aunque con diferente significado, p. ej. *camayo*: «Indio que bive en pueblo de españoles y en su lengua quiere decir forastero»; en el *DAMER*: «m. Pe. Peón que se ocupa de cuidar y regar los terrenos de labranza de poca extensión».

4.2. Historia del Reino de Quito, 1789 (*Juan de Velasco, Riobamba 1727-Faenza, 1792*)

- Obra y autor: Velasco, Juan. *Historia del reino de Quito en la América Meridional*, tomo I, parte I, pp. 24-1332. Fecha: 1789. Quito: Imprenta del Gobierno. Primera edición 1844, firmada por Agustín Yerovi, quien agradece la cooperación del Sr. D. José Modesto Larrea.

- Fichado *TLEAM*: 1789 Velasco EC.

- Enlace: <<https://www.ull.es/tleam/index.php?action=xdxfedid&did=vel1789>>.

- Descripción: Se han transcrito los capítulos dedicados a la *Historia natural*, del tomo I, parte I, en los que va definiendo como un diccionario de especialidad, las voces por campos temáticos. El registro de nombres vulgares de los reinos mineral, animal y vegetal se distribuye entre los tres libros que citamos a continuación:

- Libro I: *Situación, estructura material, clima, montes, ríos, lagos, mares, puertos, islas y reino mineral* (caps. 1-7).

- Libro 2: *1 Reino vegetal: flores, maderas, especierías, bálsamos, gomas, resinas; frutas comestibles; raíces comestibles, hortalizas, legumbres* (caps. 2-9).

- Libro 3: *1. Reino animal: cuadrúpedos mayores y fieras; cuadrúpedos menores; aves de rapiña, acuáticas, reptiles, insectos, pejes, monstruos* (caps. 2-4).

La obra comienza con una «Advertencia» (p. 31) firmada por Agustín Yerovi, el responsable de la publicación de los tres volúmenes, fechada el 10 de julio de 1844; y le sigue la dedicatoria dirigida a D. Antonio Porlier¹⁸, firmada por Juan de Velasco desde Faenza el 15 de marzo de 1789. Antes de que se llevara a cabo la edición ecuatoriana, el Sr. Brandin intentó elaborar una en París, refundiendo y arreglando a su arbitrio la obra original del padre Velas-

¹⁸ Del historiador y político Antonio Porlier y Sopranis (1722-1813), destacamos algunos cargos: fiscal protector de los indios de la Real Audiencia de Charcas; secretario del Despacho Universal de Indias (1787) y presidente del Consejo de Indias (1792) (Velasco 1981: 32, nota 2).

co; no obstante, y por fortuna, no logró imprimir más que un fragmento de la *Historia* antigua en el año 1837 (*BVMC*: Rodríguez Docampo 1965).

Estamos ante un léxico oculto de gran interés para la reconstrucción de la historia lexicográfica ecuatoriana, en lo que se refiere al léxico de especialidad de la flora, fauna y reino mineral. Detallamos a continuación algunas características de la obra:

— Nombres que no llegaron a consolidarse en el *DAMER*. Por ejemplo, en el dominio de la minería, se presenta la variante *caracolillo* para la definición de *púrpura* (p. 25): «La púrpura [...] El Reino de Quito tiene mucha en su costa de Guayaquil, donde no se conoce comúnmente sino con el nombre de *Caracolillo*».

Quispi, un tipo de cristal de roca: «El cristal de roca, llamado *quispi* por los indios, es de casi todas las montañas nevadas, y aun de otras que no lo son, especialmente en las provincias de Cuenca y Loja» (p. 29).

Colpache: «Árbol muy alto de hoja grandes gruesas, dentadas y de corteza gruesa, oscura, amarguísima» (p. 31).

Ingarirpo: «que quiere decir “espejo del Inca”, no es piedra natural, como algunos pensaron, sino artificial hecha de plata, oro y otras piedras minerales que fundían los indios y cuyo secreto se ha perdido» (p. 30).

La forma *cullqui*: «la plata ó Cullqui» (p. 30).

El estaño: «...o *llambo cullqui*, se saca de los mismos minerales de plata ó plomo que quedan ya dichos» (p. 31).

Chilchil: «...planta conocida en algunas provincias con el nombre de hierva del zorro, por el olor fastidioso y grave» (p. 33).

Chucha, *intutu* ó *guanchaca*: «...nombres de diversas provincias. Es una especie de zorra doméstica» (p. 92).

Ushcuy: «es el pequeño animalillo que en Europa se conoce con el nombre de *Donnola* ó *Dondola*» (p. 93).

Cabe prestar atención a aquellas voces que se incorporan en el *DAMER*, aunque con un significado diferente; p. ej. *quillay*: «Hierro, solo hay en la provincia de Cuenca, tan cerca de la capital, que la mitad de ella está fundada sobre este mineral. Lo conocieron los indios, y lo llamaron *quillay*»; mientras que el *DAMER* se define como un árbol: «m. Bo. Ch, Ar. Árbol de gran tamaño (*Rosaceae*; *Quillaja saponaria*)» (p. 30).

Sobresale otro grupo que incluye testimonios que muestran el empleo de variantes coloquiales que no llegan a consolidarse en el *DAMER*: *cherriclez*: «pájaro... su figura es algo semejante á la del papagayo; el tamaño como de un gorrión ó poco mas; el color entre amarillo y negro ó pardo; el pico grueso y ancho» (p. 107); en cambio, *cherreclé* en el *DAMER* tiene un sentido diferente, probablemente por un cambio metonímico: «m. RD. Persona insignificante».

4.3. Breve catálogo de errores, 1862 3.^a edición (Pedro Fermín Cevallos, 1812-1893)

- Obra y autor: Pedro Fermín Cevallos. *Breve catálogo de los errores que se cometen en el Lenguaje familiar seguido de otro de galicismos*. Fecha: 1862. Quito: Imprenta del pueblo. Tercera edición. Incluye un Apéndice con cincuenta y una voces, pp. 95-100.

- Fichado *TLEAM*: 1862 Cevallos- 3 EC.

- Enlace: <<https://www.ull.es/tleam/ec/index.php?action=xdxfedit&did=cev1862-&act=meta>>.

- Descripción: Se compone de un total de ciento diez entradas escritas a doble columna, en la izquierda se describe el uso habitual (*decimos*), y en la derecha se expone el uso correcto (*debemos decir*). La obra se reparte en las siguientes secciones: *Advertencia* (p. I). *Yerros sustanciales* (p. II). *Introducción* (pp. 1-3). *Errores de pronunciación o de pura invención* (pp. 4-20). *Errores de significacion* (pp. 21-34). *Errores de Jenero* (pp. 35-36). *Errores de numero* (pp. 37-38). *Errores de acentuación* (pp. 38-40). *Breve catálogo de galicismos* (pp. 41-94). *Apéndice léxico* (pp. 95-99). *Epilogo* (p. 100).

Es bien sabido que la obra de Cevallos no pasó desapercibida a los estudiosos de la lexicografía española. Esta referencia maestra se introduce en la obra de uno de los más prestigiosos conocedores de la lexicografía americana, en Haensch (1997: 232), como el único lexicógrafo del Ecuador con la publicación del *BC* (5.^a 1880); también en Esparza/Niederehe (2015: 25), quienes citan la 3.^a edición de *BC* 1862. Por tanto, la producción lingüística de Cevallos comprende, como se ha comentado anteriormente, tanto el repertorio inédito de las *Voces provinciales de Ecuador* de 1877 (*VPE*), como las tres ediciones de finales del XIX: *BC* (1862³, 1873⁴ y 1880⁵), a la que se añade la 6.^a y última revisión de 1904 (Haensch 1997: 232). Es necesario precisar el conflicto que surge con la tercera edición de 1862. Hernán Rodríguez Castelo, en el estudio preliminar del *BC* 1880, expone que debe tenerse por la edición príncipe la de 1862: «la primera edición del *Breve Catálogo de Errores*, que no existe, que yo sepa, en biblioteca alguna del Ecuador. Se hizo en 1862» (*BC* 2008: 109,

nota 80),¹⁹ de manera que la primera edición de 1862 sería una recopilación y modificación de una serie de artículos publicados anteriormente en la revista *El Iris*:

Estos trabajos —que correrían perfeccionados y enriquecidos hasta sus últimos años comenzaron en 1861, con unos primeros listados de errores del español hablado en el Ecuador, que publicó en *El Iris*... El segundo paso fue compilarlos, aumentados con algunos más, en un cuadernito bien chico. Este cuadernito creció en contenido i en volumen cuando se hizo la tercera edición (BC 2008: 109).

Una vez hecha esta aclaración, y para facilitar la comprensión del estudio, vamos a mantener la 3.^a ed. para 1862. No obstante, en las «Advertencias» e «Introducción» se comentan los aspectos más destacados de la publicación: a) señala que esta edición se presenta «enmendada, corregida y aumentada de la anterior» («Advertencias»: I); b) se alude a la necesidad de preservar el buen uso del lenguaje y de eliminar los errores tan arraigados no solo en el uso familiar sino en otros más elevados, no solo «entre personas indoctas sino entre las más cultas» («Introducción»: 1); c) se aporta información sobre el interés didáctico que puede tener la obra para «los jóvenes, que careciendo de los libros que nos han guiado, quieran escribir en castellano» («Introducción»: 2); y d) justifica la consulta de la 9.^a edición del diccionario académico (1842), como hilo conductor de la obra. Véase en las palabras siguientes: «nos hemos servido del citado de la Academia [9.^a ed.] único que puede autorizar el empleo de las voces en tal o cual sentido, i único que puede darnos a conocer el jiro propio e idiomatismos de nuestra lengua» («Introducción»: 3).

En relación con las fuentes de autoridad consultadas, Cevallos se nutre de las *Observaciones curiosas sobre la lengua castellana* de Ulpiano González²⁰, así como del pensamiento de A. Bello; y de la aportación del diccionario de la Academia; el de Vicente Salvá y el de Martínez López. Acerca del diccionario de Domínguez, se posiciona como no partidario de sus ideas progresistas: «el Diccionario de Domínguez, el publicado por una Sociedad de literatos i sus

¹⁹ Quiero expresar mi gratitud a D. Alejandro Casares Stacy, responsable de la Biblioteca Carlos Joaquín Córdova, de la Academia Ecuatoriana de la Lengua por haberme proporcionado el documento.

²⁰ Escritor, pedagogo y gramático colombiano del siglo XIX. Las *Observaciones curiosas...* sirvieron de inspiración a las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* de Rufino J. Cuervo (BVEE).

imitadores son unos rematados neolojistas que han aceptado ciegamente las voces i construcciones extranjerías».

La necesidad de revitalizar lo propio, como identidad geográfica, también se atiende en las «Advertencias»: «hemos resuelto dar a luz otra [obra] que, abrazando los errores que son comunes en el Ecuador i Nueva Granada, i eliminando los que son propios solo de este pueblo, comprenda además los nuestros» («Advertencias»: I).

El leuario está indexado siguiendo un orden alfabético con descripciones resumidas y escuetas, aunque más bien se trata de equivalencias que se presentan en dos columnas: la izquierda para la forma adulterada de la lengua (*decimos*); y la derecha para la forma normativa (*debemos decir*).

La sección dedicada a los errores de pronunciación o de pura invención, resulta de gran interés. Se censura los fenómenos de epéntesis consonántica: «Decimos Arción = debe ser acción»; prótesis vocálica: «arretranca = retranca»; confusión de alveolares: «artillero de Guayaquil = Astillero de»; síncopa silábica: «Baboyo = Babahoyo»; el empleo de algunos sufijos: «Brasilero = Brasileño»; la diptongación en los superlativos: «Buenísimo = bonísimo»; o el mantenimiento de la f-: «Fojear = hojear», entre otros.

Los indigenismos frecuentan en la sección «Errores de significación»:

«(*decimos*) *Cacho* (pedazo pequeño de alguna cosa) = (*debemos decir*) cuerno».

«(*decimos*) *Lluro* (no se halla) = (*debemos decir*) Cacarañado, picoso, virolento, cara de rallo».

«(*decimos*) *Papal* (lo que toca o pertenece al Papa) por el campo sembrado de papas = (*debemos decir*) Patatal, patatar».

En menor medida también figuran en los errores de género, número o acentuación: Ej. «*Cabuyo* = debe ser *cabuya*»; «*Nagua* = debe ser *naguas*, *enaguas*». «*Guádua* = *Guadúa*».

En lo que concierne a los galicismos, muestra una actitud de tolerancia al incluir voces que posteriormente incorporará la Academia en la edición de 1869. Ej. *neceser* (Ac. en 1869); *solidaridad* (Ac. 1869); *susceptabilidad* (en la Ac. ed. 1914); *remarcable* (Ac. 1927), *toilette* (Ac. 1927); *bonomía* (Ac. 1927), etc.

4.4. Synopsis Plantarum Aequatoriensium, 1865 (*William Jameson, Edimburgo 1796-Quito 1873*)

• Obra y autor: W. Jameson (1796-1873): *Synopsis Plantarum Aequatoriensium*, tomos I y II. Fecha original 1865. Publicación: Quito. Editorial: Typis Joannis Pauli Sanz. Primera edición. Tomo I, 324 páginas. Tomo II, 317 páginas.

• Fichado *TLEAM*: 1865 Jameson EC.

• Enlace: <<https://www.ull.es/tleam/index.php?action=xdxfedit&did=jam1865>>.

• Descripción: El texto está escrito en latín, pero figura un apartado titulado «*Hab*», de gran interés lexicológico por añadir comentarios o notas aclaratorias del autor sobre el lugar en que habita, las denominaciones vulgares de algunas de las especies, resinas, parásitos que las atacan, o las propiedades medicinales que presentan.

En el «Prefacio» del tomo I (pp. 1-II), redactado por el autor en latín y fechado en Quito el 10 de febrero de 1865, se describe la localización geográfica de la República Ecuatoriana, y se aporta el nombre de algunos científicos que conocieron la flora, como Humboldt y su compañero Bonpland (p. II).

En la obra se analizan setenta y tres órdenes y concluye con un índice léxico con ciento cincuenta y una entradas. Los órdenes se reparten en las siguientes secciones:

— Classis I. Exogenae. Subclassis I. Thalamiflorae. *Ranunculaceae*. 1 *Papaveraceae*. 2 *Berberidaceae*. 3 *Cruciferae*. 4 *Capparidaceae*. 5 *Violaceae*. 6 *Polygalaceae*. 7 *Caryophyllaceae*. 8 *Linaceae*. 9 *Oxalidaceae*. 10 *Geraniaceae*. 11 *Tropaeolaceae*. 12 *Malvaceae*. 13 *Sterculiaceae*. 14 *Byttneriaceae*. 15 *Tiliaceae*. 16 *Ternstroemiaceae*. 17 *Clusiaceae*. 18 *Malpighiaceae*. 19 *Sapindaceae*. 20 *MarcGraviaceae*. 21 *Hypericaceae*. 22 *Anonaceae*. 23 *Flacourtiaceae*. 24 *Coriariaceae*.

— Subclassis II. 25 *Calyciflorae*. 26 *Celastraceae*. 27 *Rhamnaceae*. 28 *Samydaceae*. 29 *Aquifoliaceae*. 30 *Anacardiaceae*. 31 *Leguminosae*. 32 *Drupaceae*. 33 *Pomaceae*. 34 *Rosaceae*. 35 *Sanguisorbaceae*. 36 *Onagraceae*. 37 *Lythraceae*. 38 *Melastomaceae*. 39 *Myrtaceae*. 40 *Saxifragaceae*. 41 *Cunoniaceae*. 42 *Escalloniaceae*. 43 *Grossulariaceae*. 44 *Cactaceae*. 45 *Umbelliferae*. 46 *Araliaceae*. 47 *Cinchonaceae*. 48 *Galiaceae*. 49 *Valerianaceae*. 50 *Columelliaceae*. Índice final con ciento cincuenta nombres.

— Tomo II: Órdenes: *Vasculares*. Classis I. Exogenae. Subclassis II. *Calyciflorarum*: 51 *Caprifoliaceae*. 52 *Loranthaceae*. 53 *Passifloraceae*. 54 *Cucurbitaceae*. 55 *Papyraceae*. 56 *Begoniaceae*. 57 *Loasaceae*. 58 *Turneraceae*. 59 *Portulacaceae*. 60 *Paronychiaceae*. 61 *Crassulaceae*. 62 *Compositae*. 63 *Campanulaceae*. 64 *Oleaceae*. 65 *Styracaceae*. 66 *Apocynceae*. 67 *Asclepiadaceae*. 68 *Loganiaceae*. 69 *Gentianaceae*. 70 *Polemoniaceae*. 71 *Convolvulaceae*. 72 *Borragineae*. 73 *Labiatae*.

Con anterioridad aludimos a la gran importancia que tiene, para el estudio lexicológico y lexicográfico, el apartado «*Hab*», en el que se describe su lugar de habitabilidad y se redacta unas veces en latín o en castellano, p. ej.:

Ranunculaceae Tridentatus (p. 4): «HAB: Latacunga inter saxa pumicea ubi legit Humboldt».

Argemone. Tournef (p. 7): «HAB. En los campos arenosos de Latacunga, Ambato i Riobamba. Conocida por el nombre de *Cardo santo*».

Del mismo modo, al final de dicha explicación, en ocasiones, se añade otro comentario muy valioso con notas descriptivas de las características más destacadas de la planta, tanto por su aspecto físico, como por las propiedades medicinales que presenta, p. ej.: «*Aconitum Napellus* suministra el alkaloide llamado *Aconitina*, uno de los venenos más activos i que se usa esteriormente en la curación de las afecciones neurálgicas» (p. 6). Se trata de una sección de gran interés documental para la lexicografía por la interesante aportación de los nombres comunes o vulgares de la zona.

Cabe citar algunas muestras léxicas de origen indígena, como *mashua* o *puru*: «La *Mashua*, de los indígenas [*Tropaeolum tuberosum*] se cultiva por sus raíces: las comen cocidas o azadas» (Tomo I: 61). *Puru*: «La fruta madura, vulgarmente llamada *puru*, despojada de la sustancia pulposa que encierra, reputada como veneno, sirve para contener agua i otros líquidos» (Tomo II: 27-28).

4.5. Breve catálogo de los errores..., 1873 4.^a edición (P. Fermín Cevallos, 1812-1893)

- Obra y autor: Pedro Fermín Cevallos. *Breve catálogo de los errores que se cometen, no solo en el lenguaje familiar sino en el culto, i hasta en el escrito: seguido de otro breve catálogo de galicismos*. Fecha: 1873. Quito: Oficina Tipográfica de F. Bermeo. Cuarta edición. Añade un apartado sobre *Galicismos* (pp. 90-147).

- Fichado *TLEAM*: 1873 Cevallos- 4 EC.

- Enlace: <<https://www.ull.es/tleam/ec/index.php?action=xdxfedit&did=cev1873>>.

- Descripción: Doscientas noventa y nueve entradas que se agrupan en los apartados siguientes:

— *Introducción* (pp. I-III). *I Errores de pronunciacion o de simple invencion* (pp. 1-29). *II Errores de significacion i de construccion* (pp. 31- 82). *III Errores de jénero* (pp. 83- 84). *IV Errores de número* (pp. 84- 85). *V Errores de acentuación* (pp. 86-88). *VI Algo sobre galicismos* (pp. 95- 105). *VII Breve catálogo de galicismos* (pp. 107-147). *Erratas principales* (p. 148).

En esta edición se aporta la novedad del apartado II, dedicado a los «Errores de significación y de construcción», así como algunas anotaciones sobre

los galicismos: «en la cuarta [edición], fuera de las agregas, me animé a incluir algunas observaciones relativas á errores de construcción, i á decir Algo sobre galicismos» (*BC 1880*: 6).

Sus ideas sobre la corrección idiomática se exponen en las «Advertencias», donde expone el interés que tiene por corregir los errores más comunes en el uso del lenguaje, tanto de las personas instruidas como las de menos estrato social, o que son propias del ámbito familiar²¹. Del mismo modo, da a conocer que en esta 4.^a versión ha consultado la 11.^a edición de la Academia, y que incorpora una ampliación de cuatrocientas entradas: «la presente edición lleva más de cuatrocientas voces o construcciones añadidas, fuera de las enmiendas puestas a la anterior, conforme a las enmiendas que la Academia española ha hecho en la 11.^a edición de su diccionario» («Advertencias»: 3).

En relación con el léxico, resulta de interés la introducción de la voz «indígena», acogida en fecha anterior en la edición de 1803 del diccionario académico, ahora en Cevallos con unos matices que dan a entender la marginación social que padecía esta colectividad:

El natural u originario de un continente, nacion, provincia o lugar de que se trate por el nombre correspondiente a la raza de las Indias, orientales u occidentales. Indio. I no hai remedio: quiérase o no se quiera, por mucha sangre que escupa un americano, por mucho que le duela, si habla o escribe, sabiendo lo que dice, es tan indígena en América como el mas ruin de nuestros indios [...].

Conviene precisar que se mantiene el estilo de redacción de la doble columna para indicar el uso habitual (izquierda) y el recomendado (derecha). Destacamos algunos detalles de los cambios que se han producido en comparación con la edición anterior de 1862, en particular mostramos la información de la letra A en los «errores de pronunciación»:

a) Léxico de la 3.^a edición, ahora suprimido en la 4.^a: «*advitario* = arbitrario»; «*advitrio* = arbitrio»; «*agujetero* (el que hace ó vende agujetas) = alfiletero (especie de cañuto para guardar en él agujas i alfileres)»; «*anexa-*

²¹ «Tan arraigados se hallan entre nosotros semejantes errores, que no solo en el lenguaje familiar sino en otros mas elevados, i aun en los escritos que se dan a la estampa, los oímos o vemos acada paso; i no solo cual propios de la jente vulgar, sino tambien de las personas cultas, de los letrados i hasta de los periodistas, a quienes debíamos suponer acostumbrados a manejar diariamente las gramáticas i diccionarios castellanos» («Advertencias»: 1).

cion = anexion»; «aptitud (por disposición postura &a.) = actitud»; «*arremedar* (ant.) = remedar»; «*asarar* o *azarar* = azorar»; «*atornillar* = entornillar»; «*atorzonarse* = atorozonarse»; «*autoridades constituidas* = autoridades (el aditamiento es superfluo)»; «*azucarera* = azucarero».

b) Lemario novedoso de la 4.^a edición: «*acsoluto, adsoluto* = absoluto»; «*adebajo* = debajo»; «*aditamiento* = aditamento»; «*adredia* = adrede»; «*aereostático* = aerostático»; «*a las volandas* = en volandas»; «*alfarjía* = alfarjía»; «*aljuajor* = alfajor»; «*aljualfa, alfualfa* = alfalfa»; «*al ojo* = a ojo»; «*al pelo* (por a tiempo, a propósito = a pelo); «*altielocuencia* = altielocuencia»; «*altielocuente* = altielocuente»; «*ambos dos* = ambos, entrambos»; «*andanzas* (*volver a las*) = volver a las andadas»; «*anteanoche* = antenoche»; «*apeorada, apeorado* = empeorada, do»; «*apeorar* = empeorar»; «*apersonar. No tiene forma activa* = apeonarse»; «*apropiarse para sí*: apropiarse; i asunto concluido»; «*aquiescencia* = aquiescencia»; «*arfil*: alfil»; «*arpero* (*significando el que tiene por oficio tocar el arpa*) = arpista»; «*arrebato* (*campan de*) = Campana de rebato»; «*arrepentir. No tiene forma activa* = arrepentirse»; «*arresgado* = arriesgado»; «*arresgar* = arriesgar»; «*asocio. No hai tal* = asociacion»; «*asuidad*: asiduidad»; «*atorrollar* = aturrullar»; «*auja* = aguja»; «*aujerear* = agujerear»; «*ausentar. No tiene forma activa* = ausentarse».

c) Algunos indigenismos incorporados en la 4.^a edición, en la sección «errores de pronunciación»: *concho*; *chacra*; *chugo*; *gamonal*; *guando*; *ñuñu*; *pupu*; *yapa*; *zoro-zuru*.

Para finalizar, respecto del reconocimiento de voz provincial, sorprende la actitud de tolerancia del uso habitual, aunque en algunos casos, muestra su inclinación por el uso normativo recomendado. Ej.: «*Unalbo*. Aunque bien formada esta voz, i aunque merece conservarse entre las tres o cuatro docenas de las que decimos provinciales, siempre es bien que se sepa cómo se llama en España el caballo del pié derecho blanco = Arjel, así como hai arjel tresalgo, arjel coatralbo, arjel trabado, trastrabado» (p. 28).

4.6. Provincialismos peruanos, 1874 (*Antonio Flores Jijón, Quito 1833-Ginebra 1915*)

• Obra y autor: Flores y Jijón, Antonio (1874). *Provincialismos peruanos* (1874). Documento inédito conservado en el Archivo de la RAE (sign. 979/3/3). Aunque en el título reza «Provincialismos peruanos», se refiere a voces ecuatorianas.

- Fichado *TLEAM*: 1874 Flores EC.
- Enlace: <<https://www.ull.es/tleam/ec/index.php?action=xdxfedit&did=flo1874>>.
- Descripción: *Provincialismos peruanos* se trata de un opúsculo inédito que se conserva en el Archivo de la Real Academia (ARAE). Extensión: doce páginas, ciento cincuenta y nueve vocablos. Fue redactado en Londres, el 9 de noviembre de 1874, e iba dirigido a D. Fermín de la Puente, miembro de la RAE. Llegó a ser nombrado miembro correspondiente de la Real Academia Española y, más tarde, formó parte del equipo fundador de la Academia Ecuatoriana de la Lengua.

En la carta dirigida al secretario de la Academia (CF), expone los motivos o circunstancias que le impidieron redactar un glosario más completo; entre otros, subraya la enfermedad de su mujer, así como la orden de su gobierno de trasladarse a Europa, motivo por el cual se marchó a Francia, Suiza, Austria, Alemania e Inglaterra.

Se trata de un breve, aunque interesante, repertorio en el que se da a conocer los nombres de la botánica: árboles, plantas y frutos de la zona, como se comprueba en los listados siguientes:

— Vegetales del Ecuador útiles a la medicina y allí de aplicación frecuente, aunque en Europa poco o nada conocidas: *matico, guaco, orones, sandi, caraña*.

— Vegetales muy estimables del Ecuador: *mellocos, ocas, quinua, yuca, camote*.

— Árboles cuyas maderas son empleadas en el Ecuador para la construcción de buques y casas, y son incorruptibles en la humedad: *cascol, guarango, gualtaco, matasarna, guayacán, algarrobo, madera negra, coquito, capulí*.

Acerca de las voces indígenas, se muestra interesado por reconocer la antigüedad de la lengua quichua como idioma nacional; y del mismo modo se expresa partidario de que las voces indígenas sean incluidas en la edición del DRAE (CF).

No obstante, desde el punto de vista antropológico y social, el colectivo indígena se identifica en su glosario como un grupo social marginado, con matices despreciativos, como ‘bárbaro o salvaje, o no domesticado’, p. ej.:

Runa: «Ordinario. Se aplica a las personas y a las cosas. Es el nombre que se da por desprecio á los indios».

Jíbaros: «los indijenas salvajes que habitan las Jibarias, en la provincia de Oriente de la República del Ecuador».

Yumbos: «Los indijenas del Oriente de Quito aun no civilizados».

Un número reducido del leuario indígena se vincula con el origen quichua. Ej. *mashca*: «(Quichuismo). Harina de cebaba»; *cuchi* «(quichuismo): cerdo»; *guagua*: «Niño, chico»; *guagra*: «Toro bravo»; *guarmi*: «Mujer hacendosa».

4.7. Voces provinciales del Ecuador, 1877 (*P. Fermín Cevallos, 1812-1893*)

• Obra y autor: Pedro Fermín Cevallos Villacreses. *Voces provinciales del Ecuador*: Fecha: 1877. Obra inédita que se conserva en el Archivo de la RAE (sign. 979-7-2). El manuscrito lleva fecha de 20 de septiembre de 1877.

• Fichado *TLEAM*: 1877 Cevallos EC.

• Enlace: <<https://www.ull.es/tleam/ec/index.php?action=xdxfedit&did=cev1877>>.

• Descripción: setecientas quince entradas. Se trata de este glosario ignoto (*VPE*), custodiado en la Biblioteca del Archivo de la RAE, que envió Cevallos a la Academia en 1877 y en el que incorpora de manera destacada un gran número de indigenismos.

Es importante reconocer que Cevallos se ha servido de la información aportada en el diccionario de la Academia de la 11.^a ed. de 1869:

Porque de haberlo recibido a finales de 1876 hubiera enviado un triple o cuádruple de las voces que hoy envío i acaso, con mayor tiempo i paciencia, habría podido tambien hacer otras observaciones á la 11.^a edición del Diccioniari[o] (CS 1877).

En este glosario se difunde la marcación diatópica, algunas diatécnicas o registros diafásicos. Los códigos lingüísticos también se añaden como elementos novedosos en *VPE*, aunque para estos se debe utilizar con mayor propiedad el término de *acotaciones* o *indicaciones*, como propuso Fajardo (1996-1997: 49): «queda fuera del concepto de marcación todo lo que es constante en cada uno de los artículos del diccionario».

De los setecientos quince artículos, un porcentaje elevado corresponde a los indigenismos léxicos, también criollismos, con un alcance de ciento catorce lemas. De manera especial nos interesa la defensa de Fermín Cevallos a la hora de introducir las voces amerindias:

4º. Otras de las quichuas, cual las pronuncian los indios, i se entremezclan i cruzan con las castellanas con llaneza en cualquiera conversación, i algunas aún en los escritos públicos; i 5.^a otras de origen tambien quichua, pero ya con desinencias ó inflexiones castellanas (*CA* 1877).

De gran interés resulta la asignación de los quechuismos, con la abreviatura (qh): *achachai, ananai, añañai, arrarrai, atatai, cacho, cariucho, concho, cuzma, chahuarmisqui, chamba, chapo, charqui, chulla, churó-churú, guaitambo, hanaco-hanacu, huachar, huacho, huahua, huarmi, huawito, jora, jucho ó júchue, magma, ñuño-ñuñu, pogyo, pondo, pupu, quingo quincha, tingo, tocte, tocto-tuctu, toglla, yapa*. Los quechuismos castellanizados se indican con la doble combinación (qh cast.): *huawito, maltón, maltoncito, ñañito, quinchar, quinguear, tingazo*.

El registro diafásico se apoya en la anotación familiar (fam): *acholar, achucutuar, cacha, cachar, chapar, chulquero, ñaruso, omoto, pucha-puchar, ranga*. También se consigna con la combinación indígena «quechuismo familiar» (qh. fam): *achachai, ananai, añañai, arrarrai, atatai, huahua, huarmi, lluro, maltón, tingo, toglla, yapa*.

Finalmente, cabe señalar la novedad del empleo de la marcación diatécnica en *VPE* frente al *BC*, e incluso en comparación con el diccionario académico de 1884, en cuya edición se manifiesta el interés por enriquecer el diccionario con los términos técnicos (Garriga 1997: 91). En el glosario *VPE* se utilizan de manera excepcional en la agricultura (agr.): *lampa*; albañilería (albñ.): *empañetar*; carpintería (carp.): *birabarquín*; medicina (med.): *desgarrar*; geografía (geog.): *nudo*; forense (for.): *absolver*.

4.8. Breve catálogo de errores, 1880 5.^a edición (Pedro Fermín Cevallos, 1812-1893)

• Obra y autor: P. Fermín Cevallos: *Breve catálogo de los errores en orden a la lengua i al lenguaje castellanos*. Fecha: 1880. Ambato: Porras i Rumazo González. Quinta edición. Añade un capítulo sobre *galicismos*: pp. 129-149.

• Fichado *TLEAM*: 1880 Cevallos- 5C.

• Enlace: <<https://www.ull.es/tleam/ec/index.php?action=xdxfedit&did=cev1880>>.

• Cevallos-1880 Descripción: mil quinientos setenta y un vocablos. La obra se divide en las siguientes secciones: *Preliminares* (pp. 1-27). *Breve Catálogo de errores. Listado alfabético. Epílogo* (pp. 126-127). *Algo sobre galicismos* (pp. 129-149). *Breve Catalogo de Galicismos* (pp. 151-207). *Erratas sustanciales* (p. 208).

En los preliminares, se justifica el éxito y la buena acogida de la 4.^a edición, así como los motivos que le han impulsado a publicar esta 5.^a edición, en la cual aporta una ampliación de más de cuatrocientas voces; incluso llega a puntualizar, con un tono animado, su deseo de que se incluyan en la 12.^a edición del diccionario académico de 1884:

El de haberse agotado en el todo la cuarta edición, i el de agregar en esta algo mas de 400 voces. Acaso muchas de las añadidas i muchas de las puestas en las anteriores tendrán ya entrada en la 12ª edición del Diccionario de la Academia que debe de estar ya en prensa; pero mientras no obtengan este merecimiento i no las veamos estampadas, tenemos que mirarlas como puramente provinciales, i rechazarlas en la escritura de obras serias (*Preliminares*: 5).

Este volumen adquiere un gran valor lexicológico por el número tan elevado de entradas que presenta en comparación con las ediciones anteriores (mil quinientos setenta y un artículos). Presentamos algunas muestras del léxico novedoso que se incorpora en la letra A (*Errores de significación*): *abalear*; *abarrote*; *a bote*; *abridor*; *abrogarse*; *abitud*; *acancerarse*; *accido*; *acémila*; *aciel*; *acluecarse la gallina*; *acodalar*; *acsoluto*; *adaptar*; *adbitrador*; *adbitrario*.

En cuanto al estilo, se mantiene la doble columna, para indicar los vicios (columna izquierda), y el uso recomendado (columna derecha). Asimismo, se detalla el aumento de la consulta de gramáticas y diccionarios, tanto de autores franceses como hispanistas²².

En cuanto a los indigenismos, se muestra claro defensor en algunos casos, como sucede con «*Huarmi*: (Es mujer mui). I ¿Por qué no celebrarla con todas las voces castellanas, i no introduciendo esa quíchua? = Muy hacendosa». En otras ocasiones, se pronuncia ante el deseo de frenar los vicios de escritura en algunos indigenismos: «decimos Papalla = debe ser Papaya»; «Pitajaya = Pitahaya».

El origen indígena se indica de manera explícita en el cuerpo interno de la definición:

Cuzquibus: Aquí va metido el cuzhqui (plata) de la lengua quíchua.—Cumquibus.

Yapa: Aunque en quíchua dice, en efecto, lo que se da ó agrega el precio de lo que se compra ó vende, en castellano es —Adehala, momio.

Pupu: Quichuismo que se cruza frecuentemente con el castellano, principalmente al hablar de colchones—Ombligo para expresar el mundo del vientre.

Zuro, zuru: Es un quichuismo de los muchos que se han aposentado en nuestras casas.

²² Comenta la consulta de algunos gramáticos franceses: Noel Chapsal, Lhomond; y de los hispanistas: Juan Arona; Valentín Gormaz Espejo; las *Observaciones* de Rufino José Cuervo; y los *Chilenismos* de Zorobabel Rodríguez (pp. 6-7).

Zuro, en español, es el palomo silvestre.—Atocha, enea, junco, espadaña, mimbre, etc. Consérvense i úsense, en horabuena, aquellas voces en el lenguaje familiar; mas no en el culto, i principalmente en el escrito.

En ocasiones se marca con la abreviatura qh. para indicar el origen quichua. Ejs.: *cocha*; *cuica*; *chamba*; *chamuchina*; *charqui*; *chi*; *chulla*; *chumachumar*; *chupo-chupu*; *churo-churu*; *huaca*; *huacho*; *huahua*; *huango*; *huatapadco-huatapaxo*; *laco-lacu*; *mapioso*, -sa; *muchilla*; *mullo-mullu*; *chaquirá*; *ñuño-ñuño*; *pucucho*; *pucho-puchu*; *quincha-quinchar*; *quingo*; *quiño*; *tingo-tingue*; *toclla*.

Destacamos la especial atención que dedica a los cambios políticos y tecnológicos que se producen en la sociedad. Por ej.: «Confinio: Esta dicción se ve empleada por los H. H. Diputados que dieron la constitución de 1861». «Telégrama = telegráma».

4.9. Voces provinciales del Ecuador, 1884-1887 Pablo Herrera González (1820-1896)

•-Obra y autor: Pablo Herrera González. *Voces Provinciales del Ecuador*. Fecha: 1884. Quito: Memorias de la Academia Ecuatoriana de la Lengua. Entrega 1.^a. Letras: *abalear-distraído*, pp. 51-69.

• Fichado *TLEAM*: 1884 Herrera EC.

• Enlace: <<https://www.ull.es/tleam/ec/index.php?action=xdxfedit&did=her1884-act=meta>>.

• Descripción: Este manuscrito se publicó a modo de fascículos por entregas en las *Memorias de la Academia Ecuatoriana de la Lengua* entre 1884 y 1887, con un total de cuatro entregas. En 1884 la entrega 1; 1885 la 2; y en 1887 la 3 y 4. El primer fascículo (1884): desde *abalear* hasta *distraído*; 2.^o (1885): *embayarse-¡huy!*; 3.^o (1887): *impávido-listo*; y 4.^o (1887): *llama-mullo*. Lamentablemente desconocemos las entregas posteriores²³. Para nuestro estudio hemos consultado la primera entrega por estar fechada en 1884, es decir, en esta primera fase de la reconstrucción lexicográfica ecuatoriana. El glosario se presenta en orden alfabético y alcanza un total de noventa y cinco vocablos.

En los preliminares del volumen (pp. II-III) se justifica el retraso de la publicación de las *Memorias*, preparada para febrero de 1876; todo ello se debe

²³ Vid. Orejuela (1934: 505).

a un «trastorno político» (p. II), si bien, tras unos complicados avatares, la solicitud se elevó al Congreso constituyente en 1878²⁴.

El interés por el cuidado del léxico ecuatoriano o de la zona general a la América española es el principal motor de su búsqueda, como se subraya en la *Carta* enviada a Marcelino Menéndez Pelayo (*BVMC*, Herrera 1885, volumen 6, n.º 440):

le remito la parte relativa á las voces provinciales del Ecuador que son de casi toda la America española y anticuadas en España ó provinciales de Andalucía, &. La continuación está en prensa; pero en Quito hay escasez de imprentas y de diestros é inteligentes cajistas. Ojalá se consiga uno, á lo menos, en España (Quito, el 11 de octubre de 1885).

En su mayoría son descripciones breves que ofrecen el significado y la localización no solo del Ecuador sino de otras zonas de la América hablante. Se aporta comentarios referidos a las diferencias con el diccionario académico. En este sentido, la 2.ª entrega de 1885 especifica la consulta de la 12.ª edición, por consiguiente, se puede inferir que se pudo tener en cuenta la 11.ª edición de 1869 para esta primera entrega de 1884.

Ejs. *Coso*: «según la Ac. indica la plaza, sitio ó lugar cercado donde se corren y lidian los toros... en el Ecuador significa otra cosa, El toril o sitio en que se encierran los toros para correrlos».

Comedirse- comedimiento: «...en la última edición del Diccionario de la Academia española no se dá el verbo recíproco *comedirse* otra acepción que la de moderarse, arreglarse, contenerse, y se han omitido las voces comedido y comedimiento».

Otro elemento importante como fuente de apoyo en la definición consiste en la fuente de autoridad literaria o lexicográfica. Cabe destacar las referencias a Hilario Ascásubi, Vicente Salvá, Fernández Cuesta o Zorobabel Rodríguez.

En lo que respecta a los indigenismos, en algunos casos se recurre a la abreviatura qh, cuando proceden de la lengua quichua: *concho*: «quichua que significa hez ó sedimento de la chicha de maíz... voz provincial del Ecuador, Perú, Bolivia y Chile»; o quichua vulgar, como *callana*: «Voz quichua de uso vulgar en el Ecuador, que significa tiesto ó cazuela». En cambio, en otros casos, no se marca la lengua de origen: Cholo: «el indio vestido á la española, y

²⁴ La explicación final se añade en el número 4 de *La República* (1883) (p. III).

por extensión significa el mestizo ú hombre del pueblo»; Chugo: «Se usa de esta voz para designar al caballo overo».

Sobre la difusión de las voces, el autor no se ciñe con exclusividad a la zona ecuatoriana. Ej.: *Chamuchina* «populacho, gente ruin y soez. Es voz provincial del Ecuador, Perú y Chile». *Chúcaro, chúcara*: «El potro ó mula no domados, ó todavía no entrenados. Es voz provincial del Ecuador, Perú y Chile».

5. Conclusiones

El interés por nombrar la nueva realidad americana surge de una clase privilegiada política, religiosa y científica que se preocupa por incluir no solo voces provinciales, sino también los usos diferenciales procedentes de otras lenguas indígenas y que están integrados en su convivencia. De la primera fase preliminar proceden unos documentos catalogados como «lexicografía menor», por adjuntar notas léxicas de gran valor subordinados en otra obra principal, en particular de carácter histórico o geográfico del Ecuador (P. Fernández de Castro 1608 y Juan de Velasco 1789); así como en el campo terminológico referido al dominio de la botánica de la zona, con William Jameson (1865).

La lexicografía mayor se inicia en la segunda mitad del s. XIX, como fruto de una iniciativa personal, vinculado con un proyecto institucional para la construcción nacional con el deseo de fundar la Academia Ecuatoriana de la Lengua correspondiente de la Española. Los redactores de las obras se reducen a tres intelectuales que adquieren un papel relevante en la política ecuatoriana, los próceres Fermín Cevallos, Antonio Flores y Pablo Herrera. De manera general, se presentan unos listados léxicos con descripciones escuetas, en su mayoría con equivalencias entre el uso normal y cotidiano frente al uso normativo. En relación con la microestructura, ofrecen una valiosa documentación acerca del uso especializado, coloquial o familiar, incluso de la variedad indígena que convive con ellos; no solo de vocablos comunes, sino también de algunas locuciones verbales.

Cobra especial relevancia los elementos paratextuales: prólogos, advertencias, explicaciones previas, al tratar los aspectos generales de la construcción de las obras; y otras apreciaciones de carácter lingüístico. La preocupación por la corrección idiomática, o incluso el purismo imperante frente a la adopción de extranjerismos, serán cuestiones que marcarán el criterio general de

las obras del periodo decimonónico. Estas reflexiones se adjuntan en los repertorios de manera explícita en el caso de los tres fundadores de la Academia Ecuatoriana de la Lengua: F. Cevallos, A. Flores y P. Herrera.

En consecuencia, se abren nuevas expectativas para profundizar acerca de la estrategia americanizadora, la cual permitirá abordar el modo en que se afronta la sensibilidad indígena y el proceso de americanización (Ramírez Luengo: 2022).

6. Referencias bibliográficas

6.1. Fuentes primarias, vocabularios y siglas

AEL = Academia Ecuatoriana de la Lengua: <http://www.academiaecuatorianadelalengua.org/primeros-academicos/>.

ARAE = Archivo de la Real Academia Española, <https://archivo.rae.es>.

BC 1862 = CEVALLOS VILLACRESES, Pedro Fermín (1862³): *Breve catálogo de los Errores que se cometen en el lenguaje familiar...* Quito: Imprenta del Pueblo.

BC 1873 = CEVALLOS VILLACRESES, Pedro Fermín (1873⁴): *Breve catálogo de los errores que se cometen en el lenguaje familiar...* Quito: Oficina Tipográfica de F. Bermeo, por J. Mora, gallica.bnf.fr.

BC 1880 = CEVALLOS VILLACRESES, Pedro Fermín (1880⁵): *Breve catálogo de errores en orden a la lengua i al lenguaje castellano*. Ambato: Porras i Rumazo González. Biblioteca Digital de Vanguardia para la Investigación en Ciencias Sociales. Región Andina y América Latina, <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/7797>.

BC 2008 = RODRÍGUEZ CASTELO, Hernán (2008): «Pedro Fermín Cevallos, el escritor y su Breve catálogo». En: Pedro Fermín Cevallos, *Breve catálogo de errores en orden a la lengua i al lenguaje castellanos*. Loja/Quito: Universidad Técnica Particular de Loja/Academia Ecuatoriana de la Lengua, pp. 109-110.

BHMV = Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla. Universidad Complutense, <https://biblioteca.ucm.es/historica/fernandez-de-castro-pedro>.

BVFE = ALVAR EZQUERRA, M. y GARCÍA ARANDA, M. Ángeles (2024): Biblioteca Virtual de la Filología Española: directorio de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua, www.bvfe.es [Consultado 29/12/2024].

BVMC = HERRERA, Pablo (1885): «Carta de Pablo Herrera dirigida a Marcelino Menéndez Pelayo». Fecha: 13 de junio de 1885. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Universidad de Alicante, <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/carta-de-pablo-herrera-a-marcelino-menendez-pelayo-quito-11-octubre-1884-800409/html/>.

BVMC = VARGAS, José María (1965): «La primera imprenta en la Audiencia de Quito». *Historia de la Cultura Ecuatoriana*, pp. 297-302. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Universidad de Alicante, www.cervantesvirtual.com.

- BVMC = RODRÍGUEZ DOCAMPO, Diego (1650): *Descripción y relación del estado eclesiástico del obispado de San Francisco de Quito*, www.cervantesvirtual.com.
- CA = CEVALLOS, Pedro Fermín (1873): «Carta dirigida a Mariano Roca de Togores, Antonio de los Ríos y Rosas y Fermín de la Puente Apezechea por la que acepta el nombramiento como académico correspondiente», en Archivo RAE.
- Cevallos 1960 = Pedro Fermín Cevallos. Quito: Biblioteca Ecuatoriana Mínima, <https://www.cervantesvirtual.com/obra/pedro-fermin-cevallos-0>.
- CF = «Carta de Antonio Flores. Dirigida al Secretario de la Academia, Fermín de la Puente». Quito, 9 noviembre de 1874. Archivo RAE.
- CS = «Carta de Fermín Cevallos» (1877). Dirigida al secretario de la Academia, firmada en Quito el 20 de setiembre de 1877. Fichero RAE.
- DAMER = ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos*, <https://www.asale.org/damer> [Consultado 19/12/2024]
- DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua*, <https://archivo.rae.es>.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO Y ANDRADE, Pedro (1608): «Diccionario con declaración de los vocablos particulares de las Indias, y poco familiares en España». En: *Descripción de la provincia de los Quixos en lo natural*, fols. 3v-4r. Manuscrito 594 BNE.
- FLORES JIJÓN, Antonio (1874): *Provincialismos peruanos*. Documento inédito conservado en el Archivo de la RAE.
- HERRERA GONZÁLEZ, PABLO (1884-1887): «Voces provinciales del Ecuador». En: *Memorias de la Academia Ecuatoriana*. Quito: Imprenta del Clero.
- JAMESON, William (1865): *Synopsis Plantarum Aequatoriensium*. Quito: Typis Joannis Pauli Sanz, <https://www.biodiversitylibrary.org/item/37091>.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle> [Consultado 29/12/2024].
- RAE = REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, <https://www.rae.es>.
- RAH = Real Academia de la Historia, <https://dbe.rah.es/biografias/4779/pedro-de-valencia>.
- TLEAM = *Tesoro lexicográfico del español en América*. Proyecto de I+D+i PID2020-17659GB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033. Directores: Dolores CORBELLA y Alejandro FAJARDO AGUIRRE.
- VELASCO, Juan (1789): *Historia del reino de Quito en la América Meridional*, tomo I, parte I. Quito: Imprenta del Gobierno, pp. 24-1332, <https://bibliotecadigital.acid.es/bibliodig/es/consulta/registro.cmd?id=520>.
- VPE = CEVALLOS, Pedro Fermín (1877): *Voces provinciales de Ecuador*, 20 de septiembre. Fichero RAE.

6.2. Fuentes secundarias

- BUSTOS, Guillermo (2011): *La urdimbre de la Historia Patria. Escritura de la historia, rituales de la memoria y nacionalismo en Ecuador (1870-1950)*. Tesis doctoral. Universidad de Michigan, https://deepblue.lib.umich.edu/bitstream/handle/2027.42/84477/gbustos_1.pdf?se.
- CALVO PÉREZ, Julio (2001): «El vocabulario de Velasco 1787: finalidad de su confección». *Lexis*, XXV 1/2, pp. 33-49.

- CLAVERÍA NADAL, Gloria y Esther HERNÁNDEZ (2021): «América en el diccionario académico (DRAE 1869, DRAE 1884, DRAE 1899): primera aproximación». En: Gloria Clavería Nadal y M.^a Ángeles Blanco Izquierdo (eds.), *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884, y 1899*. Berlin/New York: Peter Lang, pp. 401-493.
- CORBELLA DÍAZ, Dolores (2021): «*TLEAM*: la memoria lexicográfica de América». En: Abelardo San Martín Núñez, Darío Rojas Gallardo y Soledad Chávez Fajardo (eds.), *Estudios en Homenaje a Alfredo Matus Olivier*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, pp. 315-330.
- CORBELLA DÍAZ, Dolores (2024): «*TLEAM*: un corpus lexicográfico para América». En: Isabel Molina Martos, Esther Hernández y Pedro Martín Butragueño (eds.), en *Caminos y palabras. Estudios de variación lingüística dedicados a Pilar García Mouton*. Valencia: Tirant Lo Blanch, pp. 297-316.
- CUESTA DOMINGO, Mariano (1994): «Primera cartografía del territorio de los Quijos». *Boletín de la ANABAD*, 44/4, pp. 159-164.
- ENCISO = ENCISO ALONSO-MUÑUMER, ISABEL (S. F.): «Pedro Fernández de Castro». En: Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, <https://dbe.rah.es/biografias/93979/pedro-fernandez-de-castro> [Consultado 16/12/2024].
- ESPARZA TORRES, Miguel Ángel y NIEDEREHE, Hans (2015): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español. Desde 1861-1899*, vol. V. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- ESPEJO MURIEL, M.^a del Mar (2024a): «Expresiones coloquiales y tratamiento lexicográfico en el discurso científico del español centroamericano de finales del s. XVIII», en Alejandro Fajardo Aguirre y Dolores Torres Medina y Cristian Díaz Rodríguez (eds.), *Lexicografía del español: panhispanismo e internacionalización*. Berlin: Peter Lang, pp. 299-313.
- (2024 b): «Grupos étnicos y sociales en Mesoamérica. El indígena y el mestizo en el léxico de finales del siglo XIX», en Juan Luis López Cruces, M.^a Elena Jaime de Pablos y Rafael Quirosa (eds.), *Investigamos sobre personas, pensamos sobre el mundo. Homenaje a Manuel López Muñoz*. Almería: Universidad de Almería, pp. 143-160.
- FAJARDO AGUIRRE, Alejandro (1996-97): «Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la Lexicografía española». *Revista de Lexicografía*, III, pp. 31-57.
- (2010): «La lexicografía del español de América: evolución, tipología y metodologías», en Milagros Aleza Izquierdo y José María Enguita Utrilla (eds.), *La lengua española en América: usos y normas actuales*. Valencia: Universidad de Valencia, pp. 317-353.
- (2023): «Orígenes de la lexicografía del español en América: primeros esbozos metodológicos». *Philologica Canariensis*, 29, pp. 5-22.
- GARRIGA ESCRIBANO, Cecilio (1997): «Las marcas de Uso en los diccionarios del español». *Revista de Investigación Lingüística*, 1, pp. 75-110.
- GONZÁLEZ-BUENO, Antonio; CARRASCO, M. Andrea y PEREA, Domingo (2016): «La colección de plantas andinas de William Jameson (1796-1873) conservada en el Real Colegio Alfonso XII (San Lorenzo de El Escorial, Madrid)». *Botanica Complutensis*, 40, pp. 183-191.
- GUZMÁN POLANCO, Manuel de (2002): *Antonio Flores Jijón*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión.

- HAENSCH, Günther (1997): *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- LARREA, CARLOS MANUEL (1974): *Antonio Flores Jijón. Su vida y sus obras*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, ANTONIO (1996): «Sobre la norma lingüística: el español del siglo XIX y la norma purista de P. F. Cevallos». En: Antonio Martínez González (ed.), *Estudios de Filología Hispánica. Estudios lingüísticos y literarios*. Granada: Universidad de Granada, pp. 11-48.
- MORENO MORENO, María Águeda (2011): «Las voces americanas de los diccionarios generales del español (siglos XV-XVII)». *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, III/2, pp. 133-151.
- NIETO JIMÉNEZ, Lidio (2000): «Vocabularios y Glosarios del español de los siglos XIV al XVI». *Revista de Filología Española*, LXXX, pp. 155-180.
- OREJUELA, Manuel (1934): «Memorándum Bibliográfico de lingüística ecuatoriana». *Bulletin Hispanique*, 36/4, pp. 505-506.
- PAREJA Y DíEZ CANSECO, Alfredo (1981): *Historia del Reino de Quito de Juan Velasco*, ed. de Alfredo Pareja y Díez Canseco. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (2002): *El español de América*. San José: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2022): «El indigenismo en la configuración léxica del español ecuatoriano dieciochesco: los datos de la Historia del Reino de Quito de Juan de Velasco (1789)», Discurso de incorporación a la Academia Ecuatoriana de la Lengua, en calidad de miembro honorario, pronunciado el 13/10/2022, <http://www.academiaecuatorianadelalengua.org/discurso-de-incorporacion-de-don-jose-luis-ramirez-luengo-en-calidad-de-miembro-honorario>.
- TURPO CHOQUEHUANDA, Aureliano (2006): *Estado plurinacional, reto del siglo XXI: camino hacia la Asamblea Constituyente*. La Paz: Plural Editores.